

Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Culebra Arroyo, Juan Francisco.
Domicilio industrial: Jesús de la Pasión, 5. 21004, Huelva.
Actividad/Núm. RPA: Núm. RPA: CS-503/H.
Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Florín Oprea, Cristian
Domicilio industrial: San Fernando, 44. 21730, Almonte.
Actividad/Núm. RPA: Núm. RPA: C-709/H.
Acto notificado: Resolución de inscripción inicial.
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Gataa, Soumia.
Domicilio industrial: Avda. de la Raza, 21, pasaje. 21002, Huelva.
Actividad/Núm. RPA: Núm. RPA: C-545/H.
Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Pérez Alfonso, Josefa.
Domicilio industrial: Santiago Apóstol, 11. 21002, Huelva.
Actividad/Núm. RPA: Actividad: Carnicería.
Acto notificado: Resolución de archivo para inscripción inicial.
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Rosado Rosado, Francisco.
Domicilio industrial: San José, 62 B. 21710, Bollullos Par del Condado.
Actividad/Núm. RPA: Núm. RPA: C-270/H.
Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Supermercado Champion, S.A.
Domicilio industrial: Avda. Italia, 4, 5, 6. 21001, Huelva.
Actividad/Núm. RPA: Núm. RPA: C-039/H.
Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Huelva, 11 de enero de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Consejera de Salud, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 9 de diciembre de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Caños Santos, S.L. contra Resolución de la Secretaria General de Salud Pública y Participación, de fecha 21 de septiembre de 2010; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Caños Santos, S.L.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 169/10.
Sentido: Estimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 29 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 29 de noviembre de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Maravilla Ramírez Ibáñez contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Granada, de fecha 27 de julio de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. 351/10; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena I, de Sevilla.

Interesada: Doña Maravilla Ramírez Ibáñez.
Expediente sancionador: 180045/2010.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 351/10.
Sentido: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 10 de diciembre de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 382/10.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 10 de diciembre de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Jorge García Delgado contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 27 de septiembre de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. 131/10; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena I, de Sevilla.

Interesado: Don Jorge García Delgado.
Expediente sancionador: 131/10.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 382/10.
Sentido: Desestimado.